

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Mayo del 2.014

A los Señores Accionistas de

TIT S.A.

Cumpliendo con la función y la responsabilidad de Comisario de ustedes, señores Accionistas, que me encargaron a continuación el resultado de mi gestión, durante el año que terminó al 31 de diciembre del 2.013.

1. Durante el ejercicio que informo he actuado con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos Reglamentos.
2. He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros Integral de la compañía Constructora TIT S.A al 31 de diciembre del 2.013; cuyos Activos son de: \$384.016,42; Pasivos por: \$ 8.251,01; y, Patrimonio por: \$375.765.41; y, los Estados de Resultados Integral en sus Ingresos por \$580.830.35; Costos por \$382.615.55; y, Gastos por \$187.214,88 reflejando una Utilidad de \$ 10.999,92.
3. Los Estados Financieros de la Compañía Constructora TIT S.A. y toda la Información Contable Financiera forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor DANILO XAVIER FELIX ORDOÑEZ. Dichos

Estados Financieros Integrales, han sido elaborados y preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los principios contables para este tipo de actividad. Los procedimientos de control interno son satisfactorios.

4. Los libros de Actas de Junta General y de Socios, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y registros de Contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.
5. He cumplido fielmente con las Obligaciones legales y Profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercicio al derecho limitado de inspección y vigilancia, en forma razonable.
6. Agradezco a la Gerente General y a todos los Socios de la Compañía por la amplitud con que me han permitido en tener al acceso, y sin restricción, a toda la información que requerí para tal objetivo.

Atentamente,



Lcda. Analía Inès Quimì Cirino

COMISARIA

C.I. 0915568984